



nombrado funcionaria de carrera, con la categoría de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar de Administración General, Grupo C2.

Alcollarín, a 16 de junio de 2009. El Alcalde, JULIÁN CALZAS ESCRIBANO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 27 de abril de 2009 sobre Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en la parcela ubicada en calle Sierra de los Riscos c/v a calle Urbión. (2009081734)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 9 de febrero de 2009, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en la parcela ubicada en calle Sierra de los Riscos c/v a calle Urbión, en la ciudad, presentado por D. Paulo Jorge da Assunciao Vieira, en representación de Betocivil, S.L., y redactado por la Arquitecto, D.^a Raquel G. Barroso Fernández.

Habiéndose procedido en fecha 19 de marzo de 2009 al depósito del citado Estudio de Detalle, con n.º BA/024/2009 en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 27 de abril de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009 sobre Estudio de Detalle del Complejo Deportivo de "La Granadilla". (2009081832)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de mayo de 2009, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle del Complejo Deportivo de "La Granadilla", en la ciudad, presentado por D. Lucio Fernández Tena, y promovido por la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, y redactado por los Arquitectos D. Lucio Fernández Tena y D.^a M. Mercedes Sánchez Gallego, afectando a la submanzana 02.2 del ACO-6.9, del Plan General Municipal, y teniendo como finalidad definir las líneas de edificación de los cuerpos de edificación. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo.

Badajoz, a 6 de mayo de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.